

No. DE CONTRATO	CT-INV 328-101-2021
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONTRATISTA	FUNDACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA
OBJETO	El objeto del presente contrato es la prestación de servicio especializado para el diseño, desarrollo y fabricación de sistemas periféricos a integrar al ROV como: Brazo mecánico, sistema de cámaras, paquete de físico químicos y sistemas de alimentación de potencia, en el marco del proyecto: DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE MONITOREO E INSPECCIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS PARA SU USO EN PRUEBAS EN AMBIENTE RELEVANTE, EN LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS- BPIN 2020000100047 , viabilizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo No. 98 del 07 de Octubre de 2020, por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del FCTel del SGR, y con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
FECHA DE INICIO	09 de noviembre de 2021
FECHA DE FINALIZACION	09 de febrero de 2022
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 364.500.000) M/L
DURACION DEL CONTRATO	La duración para la ejecución del presente contrato será de TRES MESES , contados a partir de la firma del acta de inicio.
SUPERVISOR:	PAOLA AMAR SEPULVEDA

En Barranquilla a los **CINCO** días del mes de noviembre de 2021, se reunieron las siguientes personas: Dr. **JOSÉ RAFAEL CONSUEGRA MACHADO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.258.609, expedida en Barranquilla, actuando en nombre y representación de **LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**, identificada con Nit. 890.104.633-9, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 No 59-102 Institución Privada De Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Atlántico según Resolución 1318 del 15 de Noviembre de 1972, Resolución de Reconocimiento como Universidad 5424 del 23 de Noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **RODRIGO JOSE MIRANDA REDONDO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.047.365.486**, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA**, entidad privada, con NIT **900.292,192-2**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, para iniciar la ejecución de las actividades del **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CT-INV 328-101-2021**

Verificados los requisitos legales y contractuales de perfeccionamiento y legalización, se ha convenido iniciar el presente contrato, a partir del **NUEVE (09) de NOVIEMBRE de 2021**.

Las partes declaran iniciado el **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CT-INV 328-101-2021**

VALIDEZ Y/O RATIFICACIÓN DE LA FIRMA: Las partes declaran y reconocen la validez de la firma del presente documento en los lugares y fechas indicados en el mismo, por lo que proceden, previa lectura y ratificación de su contenido a la firma de un ejemplar escaneado y compartido electrónicamente, siendo esta forma aceptada de forma unánime por todos los firmantes y compartiendo al final desde el correo electrónico de los firmantes una copia con la totalidad de las firmas.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se firman dos ejemplares entre las partes en las formas antes indicadas a los **NUEVE (09)** días del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veintiuno (**2021**).

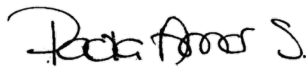


JOSE RAFAEL CONSUEGRA MACHADO
Representante Legal
Universidad Simón Bolívar



RODRIGO JOSÉ MIRANDA REDONDO
Representante Legal
Fundación Integral Comunitaria

SUPERVISOR:



PAOLA AMAR SEPULVEDA